

ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2013

En Badajoz, siendo las 9:16 horas del día 24 de julio de 2013, se reúnen en el Salón de Grados (planta primera) de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de modificación de adscripción a Área de Conocimiento de la carga docente de la asignatura Prevención, Medioambiente y Calidad en la Empresa.
2. Ordenación académica:
 - a. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes propuesto para el próximo curso 2013/2014 (sin documentación).
 - b. Aprobación, si procede, de la actualización de la Normativa para la asignación y cambio de grupo de actividad de la Escuela de Ingenierías Industriales.
3. Aprobación, si procede, de procesos y procedimiento del SGIC.
 - a. Aprobación, si procede, de la versión 2.0 del Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (PPIT_EII).
 - b. Aprobación, si procede, del Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones de la E.II.II.
 - c. Aprobación, si procede, de la versión 1.0 (versión inicial) del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Escuela de Ingenierías Industriales (ProcRTC_EII).
 - d. Aprobación, si procede, de la versión 1.0 (versión inicial) del Procedimiento de Coordinación Docente en la Escuela de Ingenierías Industriales (ProcCD_EII).
4. Asuntos de trámite.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 24 de julio de 2013

Excusan su asistencia D. José Canito, D. Ángel Luis Pérez, D. Lorenzo Calvo, D. José Luis Herrero, Dña. Gloria Romo y Dña. Raquel Pérez.

El Sr. Director informa de los temas de actualidad.

Respecto a la prescripción 2013/2014, las plazas se van a cubrir todas y existe actualmente una lista de espera de 180 alumnos. La Titulación más demandada sigue siendo Grado en Ingeniería Mecánica.

En cursos anteriores se han ofertado 75 plazas por 4 Titulaciones que hacían un total de 300 plazas. En el momento actual, existe una Titulación menos, por lo que el Sr. Director plantea la posibilidad de ampliar a 100 el número de plazas por Titulación, si no se implanta ninguna titulación de grado nueva. Con la demanda actual, se cubrirían sin ningún problema y se mantiene el número de ingresados.

Respecto a la Validación, se informa que se ha modificado la normativa recientemente para tener en cuenta las situación de las Titulaciones que se van extinguiendo y no pueden cumplir la con la condición de tener agotadas 7 convocatorias.

Respecto a comunicaciones de la ANECA, se espera que resuelvan a final del mes de Agosto las últimas modificaciones que ha solicitado. Así mismo la ANECA ha informado de un plazo hasta el 4 de Noviembre de 2013 para poder solicitar Títulos nuevos o modificaciones sobre los Títulos.

Al no poderse implantar el Máster en Ingeniería Industrial se solicitó que el curso 4º de Ingeniería Industrial permaneciese abierto para el curso 2013/2014, se ha recibido comunicación de la Consejería de Educación autorizando la docencia del 4º para que puedan acceder nuevos alumnos que a partir de ahora ya es posible realizar la matrícula. Así se ha trasladado a los Departamentos para que lo tengan en cuenta en su Plan de Ordenación Docente.

Respecto a la Libre Elección, se recibió un escrito en el que se comunicaba la extinción total de las asignaturas de LE correspondientes a Titulaciones LRU. Se ha respondido dicho escrito solicitando que permanezcan abiertas las asignaturas con demanda. Por tanto, se está a la espera que comuniquen las asignaturas, con menor demanda, que definitivamente quedan eliminadas.

La Guía 2013/2014 está concluida y será enviada a imprenta próximamente.

Finalmente, se expone que ha aparecido una incidencia en la calificación de matrículas de honor en el TFG y TFM. Como estas asignaturas se consideran asignaturas “normales” mantienen el criterio de poder contar con 1 matrícula de honor por cada 20 matriculados. Así, se ha dado la circunstancia de haber otorgado dicha nota a un TFG y los siguientes que se defiendan no pueden recibir esa calificación aunque el tribunal lo proponga pues el programa informático no lo permite.

Provisionalmente, la UEx va a permitir la calificación libre en estas asignaturas para evitar el problema.

El Sr. Director recuerda que el uso de la salida por la verja de los módulos debe ser



JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 24 de julio de 2013

mínimo, en casos de emergencias o urgente necesidad y siempre conllevar el cierre de la misma para evitar que se quede abierta.

El Sr. Director también recuerda que se ha de ser consecuente con el uso del aire acondicionado en el tiempo que se permanezca en el despacho.

El Sr. Director anuncia una normativa de uso del Salón de Actos y Salón de Grados, para que se optimice su uso y se limiten los ensayos de los Proyectos pues están sucediendo algunas situaciones conflictivas.

EL Sr. Director solicita si alguien quiere hacer alguna aclaración sobre el informe.

Intervenciones:

D. Jesús Lozano pregunta si hay ruegos y preguntas para intervenir sobre alguna cuestión fuera del informe. El Sr. Director contesta que en las Juntas extraordinarias no hay ruegos y preguntas, pero no le importa si quiere hacer alguna intervención sobre alguna cuestión fuera del informe.

D: Jesús manifiesta su rechazo respecto a las obras que se están llevando a cabo actualmente en los módulos B y D, cerrándose dos espacios que modifican el diseño del edificio. En su opinión no deberían realizarse obras que modificaran el aspecto exterior del edificio bajo ningún concepto y que los espacios se pudiesen conseguir a costa de otras dependencias en el interior.

El Sr. Director explica que uno de los espacios ha sido solicitado por un laboratorio para instalar un tipo específico de horno que, por normativa, ha de estar fuera de dicho laboratorio. Es una obra con cargo a ayudas del Gobex para laboratorios que ha sido solicitada y autorizada por el Vicerrectorado de Infraestructuras, esta solicitud fue realizada el curso anterior y ahora ha sido concedida por el Gobex. Lo único que se ha pedido desde el Centro es que de cerrara también, para dar simetría, el otro módulo, y siempre quedara integrado con el diseño del edificio.

El Sr. Director comenta que es importante tanto el aspecto exterior como la optimización de los espacios interiores, que a veces pueden entrar en conflicto de intereses. También expone que el Centro ha de estudiar todas las solicitudes de espacio que se presenten.

D. Jesús Lozano expone que con estas actuaciones se abre la puerta para que, con otras ayudas, se puedan ejecutar otras obras similares que vuelvan a modificar el edificio. Así mismo, propone que este tipo de decisiones se tomen con mayor consenso.

El Sr. Director anuncia que planteará el problema de la necesidad de espacios en la Escuela (laboratorios, aulas, despachos, ...) pues tiene la obligación de velar por que se tengan los espacios necesarios para realizar las funciones docentes e investigadoras del personal de la Escuela, reordenándolos cuando se posible.

D. Francisco Hipólito se suma a la exposición de D. Jesús Lozano en la defensa y consideración de la arquitectura del edificio que está catalogada en varios libros de arquitectura. También comenta que se ofrece por cuarta vez a trabajar de forma gratuita para buscar los espacios necesarios.

El Sr. Director elevará todas estas peticiones y ofrecimientos al Vicerrectorado de Infraestructuras.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 24 de julio de 2013

1. Aprobación, si procede, de modificación de adscripción a Área de Conocimiento de la carga docente de la asignatura Prevención, Medioambiente y Calidad en la Empresa.

En la documentación que se ha presentado, las partes implicadas están de acuerdo en proponer que el Área de Máquinas y Motores Térmicos participe en POD de 1,5 créditos de la asignatura Prevención, Medioambiente y Calidad en la Empresa.

La propuesta queda aprobada por unanimidad.

2. Ordenación académica:

a. Aprobación, si procede, del Calendario de Exámenes propuesto para el próximo curso 2013/2014 (sin documentación).

El Sr. Director indica que, a partir del calendario de la UEx, se ha elaborado el calendario de exámenes. En 12-13 días es posible configurar el calendario evitando utilizar los sábados.

D. Pablo Carmona explica la filosofía del calendario propuesto para las Titulaciones de Grado. Está elaborado igual que en el curso anterior pero comprimido a 13 días para Febrero y 12 días para Junio y Julio. En el caso del resto de Titulaciones se han realizado mínimos reajustes.

Intervenciones:

D. Francisco Zamora comenta que la eliminación de los sábados y la compresión del calendario pudieran aumentar el grado de coincidencia.

El Sr. Director explica que aumenta poco la probabilidad de coincidencia con respecto a un día más de calendarios, ya que los huecos entre exámenes ahora están concentrados el sábado y el domingo.

Se procede al sorteo y sale el 9 para el primer examen del calendario de Junio y Julio. Para el calendario de Febrero sale el número 10.

D. Pablo Carmona anuncia que se publicará la fecha pero no el aula reservada hasta conocer mejor el número de matriculados y poder así ajustar mejor el tamaño del aula más adelante.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 24 de julio de 2013

b. Aprobación, si procede, de la actualización de la Normativa para la asignación y cambio de grupo de actividad de la Escuela de Ingenierías Industriales.

D. Pablo Carmona propone la elaboración de un nuevo formulario que permite solicitar un solo cambio de grupo dentro del mismo curso, limita los solapamientos de asignaturas y obliga a indicar el tipo de horas que se solapan.

Además, se propone que el plazo de resolución sea único para no alargar el proceso.

Intervenciones:

D. Pilar Suárez indica si se ha contemplado abrir otro periodo de cambio en el segundo cuatrimestre.

D. Pablo Carmona responde que dicho cambio puede acarrear cambio de acta.

El Sr. Director comenta que un cambio de grupo a mitad de curso implica, además, cambio de acta y profesor que lo evalúa, lo cual no se permite desde el Rectorado.

D. Pilar Suárez advierte que algunos alumnos se matricularán cuando el plazo del trámite de cambio de grupo ya esté cerrado.

D. Pablo Carmona comenta que la mayoría de los cambios que se solicitan no son de alumnos de nuevo ingreso sino de cursos superiores.

La normativa se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de procesos y procedimiento del SGIC.

a. Aprobación, si procede, de la versión 2.0 del Proceso de Publicación.

D. Juan Manuel Carrillo expone la versión 2.0 del proceso de publicación de información del Centro. La comisión de calidad del Centro es la que evalúa y analiza los procedimientos antes de plantearlos en Junta de Escuela. Dicha comisión de calidad del Centro ha propuesto que en el proceso se incluyan las calificaciones y se eliminen las duplicidades encontradas en informes de movilidad y prácticas externas, etc. El proceso define un Plan de Publicación de la información. Por coherencia con los plazos de revisión y

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 24 de julio de 2013

vigencia, se propone que tanto la revisión del proceso como la actualización del plan de publicación se realicen en la misma fecha y cada 2 años.

Desde el Rectorado se ha solicitado que las actas de las comisiones de calidad sean publicadas. En las actas a veces es inevitable que aparezcan, lo que pudiera ocasionar algún problema. Lo que se propone es elaborar un resumen al final del acta donde se recojan los acuerdos y sea el documento que finalmente se publique en la web. El acta completa queda disponible y pública con carácter interno para cualquier revisión o auditoría.

El proceso se aprueba por unanimidad.

b. Aprobación, si procede, del Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones de la E.II.II.

D. Juan Manuel Carrillo explica que el Plan de Publicación concreta qué información se publica, cuándo, cuál debe ser aprobada por Junta de Escuela. etc.

Intervenciones:

D. Sergio Rubio propone cambiar la palabra bianual por bienal para indicar que la revisión es cada 2 años.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

c. Aprobación, si procede, de la versión 1.0 (versión inicial) del Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Escuela de Ingenierías Industriales (ProcRTC_EII).

El Sr. Director expone que en el curso anterior el proceso de reconocimiento de créditos se realizó intentando reducir los trámites y con la colaboración de los Departamentos. Ahora se presenta el procedimiento revisado.

D. Juan Manuel Carrillo explica que la base del Proceso es la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos a la que se han añadido algunas concreciones.

El Departamentos serán consultados una vez que la asignatura no pertenezca a una tabla automática o de precedente.

El objetivo es reducir el tiempo de resolución de los expedientes para que el alumno pueda matricularse antes que se cierre el plazo de matrícula, aunque la normativa permite 3 meses.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 24 de julio de 2013

Intervenciones:

D. Jesús Lozano felicita por el trabajo realizado. Comenta que en el último paso de los procesos debería existir el paso de evaluación para detectar posibles anomalías.

D. Juan Manuel Carrillo explica que el seguimiento y evaluación se prefiere mantener cada 2 años para simplificar la carga de trabajo de los procedimientos.

D. Jesús Lozano pregunta si la custodia de los expedientes debería pertenecer al Secretario Académico ya que afecta al expediente del alumno.

D. Juan Manuel Carrillo está de acuerdo con la opinión.

D. Jesús Lozano sugiere que se habilite, dentro de la secuencia, la actualización de las tablas de reconocimiento cuando surja uno nuevo.

La propuesta se aprueba, con las variaciones comentadas, por unanimidad.

d. Aprobación, si procede, de la versión 1.0 (versión inicial) del Procedimiento de Coordinación Docente en la Escuela de Ingenierías Industriales (ProcCD_EII).

El Sr. Director comenta que el Procedimiento de Coordinación que se presenta ordena diferentes actividades que ya se estaban realizando.

D. Juan Manuel Carrillo comenta las novedades del procedimiento y la nueva denominación de coordinación de contenidos, de ordenación docente y la agenda del semestre.

Intervenciones:

D. Miguel Ángel Jaramillo considera que este procedimiento es positivo para la coordinación efectiva de la docencia. Por otro lado indica que en el programa DOCENTIA de evaluación del profesorado se incluye un apartado para la evaluar si el Profesor se coordina. En este caso, el Centro podría aportar informes basados en las reuniones en las que el Profesor participe.

D. Juan Manuel Carrillo considera que es posible verificar la participación del Profesor.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 24 de julio de 2013

D. Jesús Lozano explica como ejemplo cómo se realiza esta tarea en la Facultad de Ciencias. Comenta que se nombra un coordinador por cuatrimestre que se encarga de solicitar las agendas de cada asignatura y coordinar las prácticas. Con el Subdirector de Ordenación Académica pacta los espacios y actúa de portavoz en la comisión de calidad.

D. Juan Manuel Carrillo comenta que en el Centro se realizó de forma similar.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

5. Asuntos de Trámite.

El Sr. Director lee la propuesta de Tribunal de Trabajo de Grado siguiente.

Trabajo de Grado Titulado: Propiedades mecánicas de contacto de cerámicos de ultra-altas temperaturas de ZrB₂ sinterizados sin presión con disiciluros de Mo, Ta y Zr.

Alumno: D. Jesús Rodríguez Sánchez.

Directores: D. Ángel Luis Ortiz Seco y Dña. Estíbaliz Sánchez González.

Tribunal Propuesto:

PRESIDENTE: Óscar Borrero López. TU.

SECRETARIO: Fernando Rodríguez Rojas. CD.

VOCAL: Silvia Román Suero. CD.

Suplentes:

PRESIDENTE: Antonia Pajares. CU.

SECRETARIO: Pedro Miranda. TU.

VOCAL: Corado Ferrera. AD.

El tribunal queda aprobado por unanimidad.

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOS
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretinin@umex.es

JUNTA DE ESCUELA
Sesión extraordinaria del 24 de julio de 2013

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 10:51 horas del día 24 de Julio de 2013, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Francisco Quintada Gragera.

Eduardo Manuel Cordero Pérez.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 24 de Julio de 2013

ANEXO I

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 24 DE JULIO DE 2013**

MIEMBROS NATOS

D. Francisco Quintana Gragera.
D. Pablo Carmona Del Barco.
D. Eduardo Cordero Pérez.
D. Alfredo Álvarez García.
Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas.
Dña. María Gracia Cárdenas Soriano.

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez
D. José Luis Herrero Ausín.
D. Fernando Guiberteau Cabanillas.
D. Luis Carlos García-Tuñón.
D. Lorenzo Calvo Blázquez
D. Sergio Rubio Lacoba.
D. Florentino Sánchez Bajo
D. José Luis Guiral Ruiz
D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-Aguado
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez
D. Fernando López Rodríguez.

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Francisco Javier Alonso Sánchez.
D. Manuel Calderón Godoy
D. Inocente Cambero Rivero
D. José Luis Canito Lobo
D. Carlos Cárdenas Soriano
D. Ricardo Chacón García
D. David de la Maya Retamar
Doña. María Ángeles Díaz Díez.
D. Juan Félix González González.
D. Miguel Ángel Jaramillo Morán
D. Jesús Salvador Lozano Rogado.
D. Francisco Méndez Fernández.
D. Francisco Jesús Moral García.

D. Raquel Pérez Aloe Valverde.

D. Enrique Romero Cadaval.
D. Juan Ruíz Martínez
D. Santiago Salamanca Miño
D. Eduardo Sabio Rey
Dña. Pilar Suárez Marcelo

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña (Exc)
Dña. Eva González Romera
Dña. María Isabel Milanés Montero.
Dña. Irene Montero Puertas
D. Víctor Valero Amaro
D. Francisco Zamora Polo

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

Dña. Noelia Duarte Delgado.
Dña. Nuria Harto Flores.
D. Andrés Domingo Gómez Bravo
D. Carlos Borja Jaraquemada Téllez.
D. Sergio Martín Prats.
D. Alejandro Moreno Guerrero.
D. Juan Luis Morera Fernández.
D. Jesús Javier Palma Galán.
D. Daniel Rodríguez Jorge.
D. Gloria Romo Jarén.
D. Ana Belén Ruíz Cano.
D. Francisco de Tena García.

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. José Ignacio Arranz Barriga
D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez
Dña. Enriqueta Gañán Gómez.
D. José María Herrera Olivenza.